

DOCUMENTOS
INSTITUCIONALES
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA

***PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL – PEI -***



Institución de Educación Superior sujeta a inspección y
vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional



Personería Jurídica Resolución N° 6341 de Octubre 17 de 2006 Ministerio de Educación Nacional
NIT. 900.114.439-4

ACUERDO NÚMERO 001 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015

“Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional – PEI – de La Corporación Universitaria Americana”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA,

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Corporación Universitaria Americana, es una Institución de Educación Superior del Estado colombiano, de carácter privado, con personería jurídica otorgada por resolución del ministerio de educación nacional, N° 6341 del 17 de octubre de 2006.

Que la Institución tiene como misión *“La Corporación Universitaria Americana, está comprometida con la formación de seres humanos integrales, competentes y emprendedores, mediante procesos de docencia, investigación y proyección social, manifiestos a nivel nacional e internacional, a través de propuestas académicas de alta calidad, sostenibles en diferentes niveles y modalidades de la Educación Superior, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.”*

Que el Decreto No. 1295 del 20 de Septiembre de 2010, por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior en lo referente los programas de pregrado y de posgrados, dentro de las cuales se estipula la obligatoriedad de expresar en créditos académicos la formación, la actualización de los diseños curriculares y de determinar los lineamientos, estrategias y procesos de aprendizaje para el desarrollo de competencias en el aprendizaje y la formación de los estudiantes.

Que en el capítulo VII, Artículo 23, ítem 5, del Estatuto General, se determina como función del Consejo Directivo la expedición y modificación del Reglamento Estudiantil, Reglamento Docente y Reglamento de Bienestar Universitario, así como los demás que resulten necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.

Que el Artículo 73 de la Ley 115 de 1994 establece: *“Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos”*.

Que el Artículo 14 del Decreto 1860 de 1994, que reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales, dice: *“Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”*.

Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 28 consagra la Autonomía Universitaria y *“...reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales...”*.

Que, según los considerandos del Decreto 180 de 1997, *“... el proyecto educativo como proyecto de desarrollo humano e institucional es un proceso de construcción colectiva, que conlleva al crecimiento y desarrollo escolar y social de las comunidades educativas”*.

Que la Corporación Universitaria Americana, a través del desarrollo de sus actividades académicas, y con base en las nuevas políticas educativas del Estado, durante los últimos tres años ha realizado ajustes a los lineamientos y políticas institucionales que sugieren la actualización de su Proyecto Educativo Institucional -PEI-.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

Artículo primero. Adoptar en todas sus partes el Plan Educativo Institucional (PEI) de la Corporación Universitaria Americana, que forma parte del presente acuerdo.

Artículo segundo. La coordinación y asesoría para la implementación, y actualización del PEI estará a cargo de la Rectoría en coordinación con todas las dependencias de la Institución.

Artículo tercero. El PEI será difundido por la Secretaría general y sus respectivas dependencias.

Artículo cuarto. Igualmente, se pondrá a disposición de los usuarios de la institución a través de los mecanismos con los cuales cuenta la entidad para el efecto.

Artículo quinto. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Barranquilla a los 10 días del mes de septiembre de 2015.

Comuníquese y cúmplase



JAIME ENRIQUE MUÑOZ
Presidente



LÁSTER ALFONSO GUTIÉRREZ CUADRO
Secretario General

INTRODUCCIÓN.

El Proyecto Educativo Institucional -PEI- es el conjunto de enunciados que contienen la Misión, Visión, Principios y Valores, Políticas y Estrategias que orientan el desarrollo de los procesos misionales de educación y formación; investigación, desarrollo científico, innovación y competitividad; extensión y proyección social; necesarios para dar cumplimiento al propósito fundamental de sus fundadores de contribuir a la construcción de un país incluyente, equitativo y con justicia social.

El PEI ha sido construido con la participación de profesores, directivos y estudiantes de la IES Corporación Universitaria Americana “LA AMERICANA”, teniendo en cuenta las tendencias mundiales y nacionales en Educación Terciaria en general y de Educación Superior en particular, así como las relaciones de la Corporación con la sociedad colombiana en sus diferentes niveles de análisis: económico, demográfico, social, político, jurídico, tecnológico, ecológico, geográfico y cultural y en particular las políticas gubernamentales sobre educación superior y aseguramiento de la calidad de la oferta educativa.

El PEI orienta la prestación del servicio de educación superior que, con estándares de alta calidad, realiza La Americana; establece el marco de la toma de decisiones prospectivas y estratégicas que permiten desarrollar la Misión y alcanzar la Visión compartida de largo plazo; define los principios y valores que configuran el marco ontológico y ético que da legitimidad y transparencia a la actividad educativa realizada; igualmente, establece las políticas y estrategias que la Institución adelanta para lograr la misión, la visión y los objetivos estratégicos que apuntan a formar técnicos, tecnólogos, profesionales y especialistas, idóneos, dotados de iniciativa, espíritu emprendedor, capacidad de liderazgo y aptitudes para el trabajo en equipo, que logren impactar el desarrollo de la región y del país.

NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN.

La Corporación Universitaria Americana, (Personería Jurídica de 2006) es una Institución Universitaria, de derecho privado, sin ánimo de lucro organizada como Corporación civil de utilidad común, de carácter universitario con autonomía académica y administrativa (Ley 30 de 1992), con domicilio en la ciudad de Barranquilla, Republica de Colombia, pero podrá extender su acción a otras ciudades y crear dependencias, seccionales, conforme con las exigencias legales; su duración será indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse conforme a lo previsto en los Estatutos.

La Corporación Universitaria Americana desarrolla las funciones básicas sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social con base en los siguientes principios orientadores:

- **Docencia:** La Corporación Universitaria Americana concibe la docencia como un proceso formativo permanente que posibilita la transformación social y académica del ser humano de una manera integral.
- **Investigación:** La Corporación Universitaria Americana entiende la Investigación como la interacción que posibilita el desarrollo del pensamiento crítico y autónomo de estudiantes y docentes tanto en el nivel formativo como en sentido estricto, consolidando así la cultura investigativa.
- **Extensión y proyección social:** La Corporación Universitaria Americana concibe la Extensión y Proyección Social como el compromiso social de interacción con el entorno, contribuyendo al desarrollo del ejercicio profesional a través de proyectos encaminados a resolver problemas específicos de la comunidad y del sector productivo.

Las actividades académicas de la Corporación Universitaria Americana, como institución universitaria, están relacionadas con los campos de acción de la Educación Superior, que son: el de la técnica, el de la ciencia, el de la tecnología, el de las humanidades, el del arte y el de la filosofía, la cual se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, aprendizaje, de investigación y de cátedra. En desarrollo de los cuales adelanta programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización.

El principio institucional de la Corporación Universitaria Americana, se acentúa con una misión fundacional de inclusión, justicia y equidad que propenden por el desarrollo sostenible del país, alineada a la política educativa nacional.

La Corporación Universitaria Americana, está convencida de cuán importante es el enfoque de educación inclusiva como eje central en la articulación de los diferentes niveles del sistema en su búsqueda constante de calidad.

RESEÑA HISTÓRICA.

En el año 2003, un grupo de profesionales con vocación altruista, dedicados a diferentes procesos de formación, ven que desde la educación superior, aplicando nuevas estrategias educativas, resumidas en la flexibilidad, movilidad, competencias, formación integral, créditos académicos y ciclos propedéuticos pueden contribuir a la construcción de un nuevo país incluyente, equitativo y con verdadera justicia social. Con este propósito, se realiza un estudio que permite concretar la creación de la Corporación Universitaria Americana –CORUNIAMERICANA- en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), como una nueva posibilidad para la incorporación de la población estudiantil de la Costa Atlántica, y de otras regiones geográficamente viables, al universo de la educación superior.

Mediante la Resolución N° 6341 del 17 de octubre de 2006, el Ministerio de Educación Nacional le concede personería jurídica con el nombre de Corporación Universitaria Americana. El 4 de diciembre del mismo año, a través de la Resolución N° 7830 recibe el Registro Calificado para ofrecer el programa de Administración de Empresas en la ciudad de Barranquilla. Posteriormente, con la Resolución N° 796 del 23 de Febrero de 2007 se aprueba el Registro Calificado del programa de Ingeniería de Sistemas; y en el año 2008, la Resolución N° 3833 del 25 de junio avala el Registro Calificado del programa de Derecho, todos en la ciudad de Barranquilla.

En coherencia con la visión trazada por la Corporación Universitaria Americana, en la que se pretende ser pertinentes con programas que obedecieran a la necesidades del departamento de Antioquia, la región, el país y en el marco de la globalización, se pensaron desde la rectoría nacional los programas que hoy se ofertan en la ciudad de Medellín, de tal manera que respondieran a los objetivos planteados desde los planes de desarrollo a nivel nacional, regional, local, los retos del país en su visión 2019 y 2032 y los tratados de libre comercio, observando como la ciudad proyecta convertirse en la capital de los clúster empresariales en Colombia, escenario en el que los programas cumplen un papel fundamental para la formación académica de profesionales de las diferentes disciplinas que apuntan al desarrollo la innovación y la competitividad en el comercio.

El departamento de Antioquia cuenta con unos clúster en energía eléctrica, textil/confección, diseño y moda, el clúster construcción, clúster turismo de negocios, feria de convenciones, el de servicio de medicina de odontología, el de tecnología, información y comunicación, en los que se observa la competitividad e innovación empresarial internacional y la participación en nuevos mercados de las empresas regionales, todo estos son campos de intervención de los profesionales de las diferentes disciplinas, como la contaduría pública, la administración, la ingeniería de sistemas, la ingeniería industrial, el derecho y desde luego negociadores internacionales.

La Corporación Universitaria Americana visiona sus programas para ofertar en la ciudad de Medellín, posicionando en el departamento de Antioquia y en el municipio de Medellín en el marco de los esfuerzos orientados al logro de la calidad académica; siendo esta una apuesta institucional; la cual promovió una constante reflexión acerca del impacto que este generaría en el medio y sus aportes a la solución de problemas de la sociedad y del sector productivo. Siendo coherentes con esto la Corporación Universitaria Americana inicia las gestiones pertinentes para abrir una sede en la ciudad de Medellín, recibiendo el 24 de septiembre y el 10 de octubre del año 2008 los Registros Calificados para los programas de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, con las Resoluciones 6269 y 6906, respectivamente. De igual forma, el 11 de junio de 2009, a través de la Resolución 3907 se autoriza el Registro Calificado para poner en funcionamiento el programa de Derecho en esta misma Sede.

La Corporación Universitaria Americana consciente de su compromiso social y de las estrategias educativas propuestas por el gobierno nacional para el aumento de la cobertura, ofrece programas académicos por ciclos propedéuticos, buscando la articulación de la educación media y la educación

para el trabajo y el desarrollo humano, con la educación técnica profesional, tecnológica y profesional universitaria, a través de programas académicos pertinentes con el desarrollo regional y con sus necesidades, centrándose en el desarrollo de competencias que le permitan a sus egresados ingresar, en el transcurso de su misma carrera, al mercado laboral.

Es así como obtiene registro calificado para ofrecer en las ciudades de Barranquilla y Medellín los programas de Negocios Internacionales y Contaduría Pública por ciclos propedéuticos en el año 2011 y 2012 respectivamente, en el año 2012 se obtiene el registro calificado para el programa de Ingeniería Industrial para la ciudad de Barranquilla, seguidamente nace en el año 2013 la escuela de posgrados para la ciudad de Barranquilla, con las especializaciones de Seguridad Informática, Gerencia Empresarial y Competitividad, Gerencia de Mercadeo, para el año 2014 se obtiene el registro calificado para el programa de ingeniería Industrial y nace la escuela de posgrados en la ciudad de Medellín con sus especializaciones de Seguridad Informática, Gerencia Empresarial y Competitividad, Gerencia de Mercadeo.

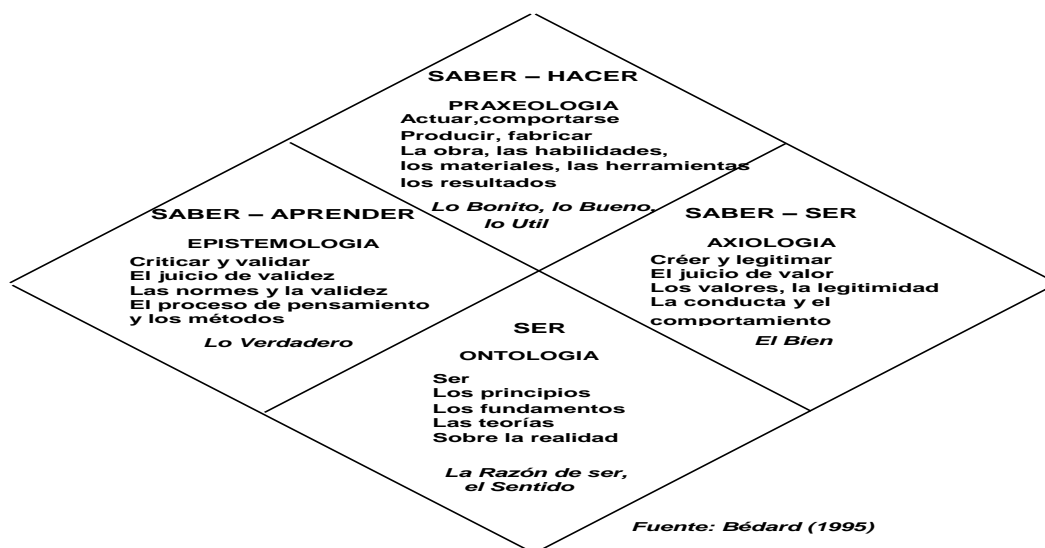
La Corporación Universitaria Americana, preocupada por brindar una formación que vaya de la mano con los avances tecnológicos, reconoce la importancia de la educación virtual, que constituye una alternativa de aprendizaje para aquellas personas que no pueden acceder a carreras profesionales de la forma tradicional. De esta forma en el año 2014 obtiene el registro calificado para el programa de Contaduría Pública, metodología virtual, tras un acompañamiento del MEN. Finalmente en 2014 nace la sede en el departamento de Córdoba en la ciudad de Montería, como respuesta a necesidades de formación en este departamento por sus condiciones socio-económicas, buscando disminuir la brechas entre la educación media y la educación superior, que ha sido uno de los pilares de los planes de desarrollo del departamento y la ciudad.

La Corporación Universitaria Americana, se ha consolidado como Institución de Educación Superior, dado que sus fundadores durante varios años han cimentado procesos de formación en educación para el trabajo y el desarrollo humano, con programas que por su pertinencia, calidad y objeto social, se han extendido a toda la Región Caribe y Andina y a diferentes departamentos del interior del país. En cumplimiento de su Visión, continuará haciendo gestiones para abrir en diferentes partes de Colombia los programas de educación superior que, de acuerdo con los estudios respectivos y el aval del Ministerio de Educación Nacional, se consideren pertinentes para la formación de los profesionales del siglo XXI, apoyándonos en fuentes oficiales que dan cuenta sobre las necesidades en materia de educación superior como son los planes de desarrollo nacional, departamental y local, la agenda visión 2019 y la agenda de competitividad 2032, así como el Acuerdo por lo Superior 2034, entre otros referentes.

MISIÓN

“La Corporación Universitaria Americana, está comprometida con la formación de seres humanos integrales, competentes y emprendedores, mediante procesos de docencia, investigación y proyección social, manifiestos a nivel nacional e internacional, a través de propuestas académicas de alta calidad, sostenibles en diferentes niveles y modalidades de la Educación Superior, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.”

La Corporación Universitaria Americana, consagra en la MISIÓN su quehacer para educar y formar “seres humanos competentes e integrales”, bajo las cuatro dimensiones consagradas en la formación del individuo como son: 1) el “Saber HACER”, es llevar a la práctica de la actividad laboral lo aprendido, para ponerlo al servicio de la sociedad y de un mundo cada vez más exigente, que demanda profesionales que interpreten la dinámica de la globalización e internacionalización de la economía, la política, las artes y la cultura mundial; 2) el “Saber CONOCER, el APRENDER”, hace referencia al conocimiento, el manejo de teorías, conceptos y métodos que debe estar dotado el profesional de hoy, lo que le permitirá poder articular discursos ordenados y coherentes, con argumentación válida y pensamiento crítico para enfrentar el mundo denominado de la sociedad del conocimiento; 3) el “Saber SER”, que define y establece la parte axiológica de cada persona, la ética, la moral, el sistema de creencias, los valores fundamentales para el comportamiento individual y la convivencia y la legitimidad para realizar acciones en la sociedad en la que desempeñara su rol de actor socio-humanístico; y, 4) el “SER”, base ontológica del conocimiento profundo de la naturaleza humana, de la identidad de la persona, es decir de aquello que permite establecer la relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con la trascendencia; es esta dimensión la que soporta las otras tres y le da coherencia a la educación y formación de los individuos (Bédard, 2015).



Por otro lado, plantea la misión que lo, anteriormente expuesto, se hará mediante “docencia, investigación y proyección social, manifiestos a nivel nacional e internacional”, es aquí donde se materializan los tres elementos sustantivos de la Educación Superior en el mundo contemporáneo: docencia, Investigación, y proyección social.

Por último, la misión contempla “contribuir a la construcción de una sociedad incluyente, justa y equitativa”, para esto la Corporación Universitaria Americana, ha hecho uso del mandato consagrado en la Ley 30 de 1992, y sus decretos reglamentarios, para dar la oportunidad a un mayor número de personas con deseo de formarse como profesionales, para lo que hace uso de estrategias como: descuentos sobre el valor de la matrícula autorizado, horarios flexibles mediante el crédito académico y la extensión de los programas académicos a otras regiones del país.

VISIÓN

“En el 2025, la Corporación Universitaria Americana, será una institución con reconocimiento nacional e internacional, distinguida por la acreditación de alta calidad de sus programas e institucional y el aporte de egresados con excelente formación académica e investigativa que contribuyen al desarrollo sostenible del país”.

La Visión es el conjunto de ideas generales, que proveen el marco de referencia de lo que quiere ser la institución en el futuro. Señala el rumbo y da dirección sobre cómo creemos que deba ser el futuro para la institución; como lo plantea (Voltaire, 2002), “es iluminar el futuro con la luz del presente”.

La Visión de la Corporación Universitaria Americana, señala que “será una institución con reconocimiento nacional e internacional”, hoy se puede asegurar, sin temor a equívocos, que se ha cumplido esta parte de la visión, cuando se ha materializado la Sede de Medellín, la de Montería y la oferta de programas académicos en la modalidad virtual; por otro lado, en el plano internacional son varios los convenios que se tienen con universidades en toda América y Europa.

En la visión también se hace referencia a ser “reconocida por la acreditación de alta calidad de sus programas e institucional y el aporte de egresados con excelente formación académica e investigativa que contribuyen al desarrollo sostenible del país”, en este aspecto se puede decir con certeza, que hoy somos reconocidos, no solo en Barranquilla, sino, por lo menos, en seis departamentos de la Región Caribe y en el Valle de Aburrá, antioqueño, de donde provienen los estudiantes que hacen presencia en la institución. De igual forma, existe el compromiso de lograr la Acreditación de Alta Calidad de sus programas y la Acreditación Institucional.

PRINCIPIOS Y VALORES



Autonomía. Derecho natural de la persona que la faculta para obrar según su criterio, con independencia de la opinión o el deseo de otros, sin importar la edad, sexo o cualquier otra diferencia.

Respeto. Se entiende por respeto al acto mediante el cual una persona tiene consideración por otra y actúa teniendo en cuenta su valor, intereses, capacidades, preferencias, miedos o sentimientos.

Equidad. Es la combinación de justicia con benevolencia, consiste en otorgar a cada cual dentro de la organización lo que le corresponde según las normas establecidas y en función de sus méritos o condiciones.

Disciplina. Virtud asociada a la capacidad de llevar una vida ordenada en concordancia con nuestros principios, deberes, objetivos y necesidades, y en observancia de las normas de comportamiento social

Inclusión. Este principio hace referencia a facilitar el acceso a la educación, favoreciendo el ingreso a este derecho fundamental a todo tipo de poblaciones, sin discriminación por sexo, edad, religión, orientación política, procedencia étnica o geográfica, situación económica o social

Transparencia. Permitir que los demás entiendan claramente el mensaje que les estamos proporcionando y perciban un mensaje que exprese lo que realmente deseamos o sentimos.

Responsabilidad. Es la virtud que tiene una persona no sólo de tomar una serie de decisiones de manera consciente sino también de asumir las consecuencias que tengan las citadas decisiones y de responder de las mismas ante quien corresponda en un momento determinado.

Innovación. Es la capacidad de crear, de innovar, de generar nuevas ideas o conceptos, o nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que normalmente llevan a conclusiones nuevas, resuelven problemas y producen soluciones originales y valiosas.

Compromiso. Se trata de la capacidad que tiene una persona para tomar consciencia de la importancia que existe en cumplir con algo acordado anteriormente.

Liderazgo. Capacidad de influir positivamente en el otro para el logro de un fin valioso. : Es la influencia que se ejerce sobre las personas y que permite incentivarlas para que trabajen en forma entusiasta por un objetivo común.

Sinergia. Es la base conceptual del trabajo en equipo, es decir, la mutua colaboración de personas a fin de alcanzar la consecución de un resultado determinado.

Lealtad. La lealtad es una virtud que se desarrolla en la conciencia y que implica cumplir con un compromiso aun frente a circunstancias cambiantes o adversas. La lealtad es la devoción de un sujeto o ciudadano con un estado, gobernante, comunidad, persona, causa o a sí mismo.

Honestidad. La honestidad es un valor moral fundamental para entablar relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuos. Desde un punto de vista filosófico es una cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente.

RETOS DE LA INSTITUCIÓN FRENTE AL CONTEXTO: INTERNACIONAL, NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.

Las últimas tres décadas han traído consigo un significativo cambio de la estructura productiva mundial y en el equilibrio del poder internacional. Cuatro grandes tecnologías están transformando el panorama internacional: la biotecnología, la nanotecnología, los nuevos materiales y las tecnologías de la información y la comunicación. La denominada economía del conocimiento divide al mundo en grupos de países según su infraestructura y nivel de investigación y desarrollo, así como por su capacidad para aplicar el conocimiento en procesos productivos y la resolución de problemas sociales.

Colombia es un país importante en el contexto global por factores como: posición geoestratégica, territorio, tamaño poblacional, biodiversidad, calidad de su talento humano y su trayectoria estratégica a lo largo del siglo XX mostró progreso socioeconómico y desarrollo institucional. Los indicadores de necesidades básicas insatisfechas continúan mejorando permanentemente.

En forma paralela al cambio del entorno internacional, el país comenzó a transformarse de forma acelerada. En los últimos quince años Colombia ha pasado de un lento ritmo de cambio de baja complejidad a un cambio acelerado muy complejo. Se generó un cambio institucional de gran magnitud pero sus resultados demuestran un proceso de crecimiento económico limitado, un alto desempleo, un amenazante déficit fiscal del Estado y un incremento sustantivo de las brechas sociales.

Las tendencias mundiales, muestran que la educación superior en el siglo XXI se está transformando por el impacto del crecimiento económico basado en el conocimiento y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Esto ha traído más exigencias de calidad y productividad, más competencia entre la universidad pública y la privada, el surgimiento de universidades empresariales, entre otros factores.

Las dimensiones de la Educación Superior se han ampliado (Salmi, 2001, p 20) “el tiempo lineal se vuelve un ciclo permanente de aprendizaje”. El ciberespacio rompe las barreras físicas y crea nuevas oportunidades. Está en auge la educación virtual, que en el presente contexto es sinónimo de educación a distancia, es por eso que las universidades abiertas y en línea presentan una amplia masificación de la oferta. Se cuestiona el papel y las formas tradicionales de organización de la Universidad, del modelo de universidad y se aceleran las diferencias institucionales.

Para enfrentar tales retos es decisivo promover el desarrollo de comunidades de aprendizaje, fortalecer la organización transversal y la capitalización de los saberes, e integrar los recursos de conocimiento para mejorar la contribución de valor propuesto por las ofertas educativas actuales. (Tarondeau, 1998).

William Carreño considera que existen cuatro grupos de tendencias en la educación superior, expresadas en su artículo “Tendencias del Entorno en la Educación Superior”, los grupos a los que Carreño hace referencia son: Tendencias Económicas, Socio-Culturales, Políticas, Tecnológicas. (Carreño y Otros, 2008).

Retos de los programas de formación de la Corporación Universitaria Americana:

- Diseñar una política estratégica clara y eficiente acerca del uso de la plataforma virtual de educación que posee; es decir, soportar la actividad docente con contenidos pertinentes y responsables, con actividades propicias que incentiven la competencia interpersonal y el uso de las TIC'S, conformar equipos de trabajo y capacitar a los docentes y estudiantes en el uso de la plataforma para convertirla en el compañero ideal de la acción docente.
- Fortalecer el área Financiera y de Mercadeo de los planes de estudio, pues las tendencias mundiales hacen énfasis en la internacionalización de los mercados y de las finanzas.
- Orientar el área de Producción a la estrategia del negocio más que a la operación de la empresa; es decir, entrenar al estudiante para que sea un profesional proactivo y sagaz en la organización

de planes operativos de acuerdo a los escenarios diversos que puedan presentarse en el negocio o los negocios de la empresa.

- Brindar un componente socio humanístico que fortalezca los valores, principios y actitudes, logrando en los estudiantes su realización personal y de ser humano, que redundará en la acción profesional libre, ética y eficiente.

El contexto internacional va de la mano con procesos de expansión de mercados. La Globalización económica mundial, va imponiendo condiciones y lineamientos que las organizaciones encontrarán en su accionar y proyección institucional, hay que prepararse para interpretar y enfrentar estos factores externos a través de estrategias innovadoras. La internacionalización de los currículos, la permanente revisión de los currículos nacionales e internacionales permitirá estar preparados para enfrentar este reto.

Es importante crear los mecanismos y estrategias que proyecten nuestra universidad en el contexto internacional. Este proceso de proyección estratégica, necesariamente nos llevará a la realización sostenida de convenios con instituciones extranjeras, lo cual permitirá el intercambio de cultura, conocimientos, tecnología y nuevas metodologías de enseñanza y de aprendizaje entre países.

La revolución del conocimiento conlleva a la educación moderna, en todos sus contextos, a trascender de los modelos pedagógicos memorísticos a nuevos modelos pedagógicos que privilegien el desarrollo de habilidades mentales de orden superior, como la metacognición y el pensamiento crítico. Estas habilidades capacitan a los nuevos profesionales para que se apropien autónomamente de los conocimientos y competencias que la sociedad y la industria moderna requieren de ellos; ayudándoles a autoevaluar y seleccionar rápidamente la información que les sea más útil para una adecuada toma de decisiones y a autorregular sus procesos de formación para que se mantengan actualizados profesionalmente y a la vanguardia de los cambios suscitados por la ciencia y la tecnología.

En este orden de ideas se requiere una transformación de la universidad enciclopedista y “universal” a una universidad integradora de la docencia, la investigación y la proyección social y, en este trípode, la investigación es el eje promotor de la transformación de la universidad hacia un modelo de gestión del conocimiento relacionado con la transformación productiva del país y la competitividad de las empresas, organizaciones, las regiones donde hacemos presencia y el país en general. Es decir, hacer transito del conocimiento a la generación de saberes que transformen la sociedad hacia cambios favorables de los contextos locales, regionales e internacionales.

Por otra parte la Corporación Universitaria Americana plantea la formación en competencias relacionadas con el trabajo práctico y colaborativo para que los estudiantes sean líderes del trabajo en equipo con capacidad de establecer objetivos precisos, definir derroteros de acción, fomentar el desarrollo y la cooperación entre los miembros del equipo y la toma de decisiones para la obtención de resultados positivos.

POLÍTICAS ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS MISIONALES DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA.

POLÍTICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La Americana, tal como lo establece su Misión, proyecta la educación y formación de profesionales competentes, integrales e investigativos, con proyección social y empresarial, comprometidos con la realidad del país, con capacidad de autoevaluarse continuamente para planear, ejecutar, controlar y mejorar la calidad de los servicios que presta, con creatividad, innovación, rigurosidad e iniciativa.

Para lograr el afianzamiento de estas características profesionales se requiere el desarrollo de habilidades mentales superiores como el pensamiento crítico y la metacognición, entre otras, que le permitan el aprendizaje autónomo y la autorregulación permanente de su propio proceso de formación; lo cual conlleva a la necesidad plantear las políticas de formación.

La flexibilidad tiene un componente esencial, denominado sistema de créditos académicos, caracterizado por ser el elemento fundamental que posibilita un lenguaje común, define y unifica los criterios normativos que permiten el contacto e intercambio disciplinario y facilita el flujo de la dinámica académica. El Ministerio de Educación Nacional indica que un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender. El manejo de Electivas en nuestros planes de estudio propicia la flexibilidad curricular, como uno de sus elementos.

Nuestros planes de estudio constituyen la médula del currículo, y se encuentran articulados con el sistema de créditos, que contribuyen a la flexibilidad curricular. El crédito es la expresión cuantitativa del trabajo académico efectuado por el estudiante durante las horas de acompañamiento docente, el trabajo independiente mediado por las TICs y el independiente propiamente dicho. Marco Palacios manifiesta en su documento hacia la innovación institucional en la Universidad Nacional, de septiembre 30 de 2003, en la página 12, que:

“El sistema de créditos es un método para interpretar las trayectorias curriculares de los estudiantes, para administrar ágilmente los planes de estudio, pero ante todo para ampliar los márgenes de libertad, creatividad y posibilidades de los estudiantes....El sistema permite migrar de una carrera a otra, de una institución a otra, de una ciudad a otra y, en Europa y Norteamérica, de un país a otro. Y ese es uno de los signos de nuestros tiempos: la extraordinaria movilidad de la gente, la plasticidad del mundo de hoy que erosiona las profesiones rígidas como se solían conocer, crea nuevos campos laborales inéditos e inimaginables hace algún tiempo.”

Las políticas, estrategias y acciones institucionales para el desarrollo curricular tienen el propósito de armonizar y articular los procesos académicos con la misión, visión, principios y valores institucionales

establecidos previamente en este Proyecto Educativo, a través del desarrollo de planes de estudio y metodologías pertinentes que les permitan a nuestros estudiantes y egresados vincularse sin tropiezos al medio en el cual se desenvuelve y desarrolla su proyecto de vida.

Se formulan las siguientes políticas curriculares:

- Diseñar programas académicos de pregrado de carácter terminal (o de un solo nivel) y por ciclos propedéuticos, así como programas de postgrado con pertinencia e impacto social en un contexto globalizado, que proyecten las oportunidades potenciales de desempeño y las tendencias del ejercicio profesional frente a las necesidades del desarrollo cultural, tecnológico y científico local, regional, nacional e internacional.
- Ofertar programas en la modalidad virtual, buscando la ampliación de cobertura y el acceso a la Educación Superior a estudiantes de cualquier lugar del país y del mundo que cuenten con los medios tecnológicos y el interés de llevar adelante su formación en esta modalidad.
- Elaborar currículos pertinentes, integrales, interdisciplinarios y flexibles por créditos académicos, que promueva el desarrollo del pensamiento crítico, genere una cultura de la autorregulación, favorezca el mejoramiento continuo y facilite la movilidad del estudiante en la Corporación.
- El diseño curricular de nuevos programas debe procurar la interacción y la adecuada relación entre la Institución y los sectores empresarial y social, que promueva la definición conjunta de las competencias que se desarrollarán en los estudiantes de acuerdo a los requerimientos reales de la industria y la sociedad.

En un entorno de aprendizaje, no es fácil llegar a un consenso acerca de cuáles son los conocimientos y habilidades que debe poseer un “buen docente”; sin embargo, coherentes con la idea de que el docente apoya y orienta a sus estudiantes en la construcción del conocimiento, a formarse como persona y a ser crítico ante la realidad circundante, establecemos como competencias mínimas en nuestros docentes:

- Conocimiento teórico acerca del aprendizaje.
- Despliegue de valores y actitudes que fomenten el aprendizaje y las relaciones interpersonales en un marco de respeto por la dignidad del otro.
- Dominio del ámbito teórico y de aplicación de los contenidos que enseña.
- Conocimiento y aplicación de estrategias de enseñanza diversificadas y motivantes, que faciliten el aprendizaje de sus estudiantes.
- Conocimiento y uso de las herramientas y aplicaciones tecnológicas.

- Experticia en la preparación de actividades de aprendizaje, planteando desafíos o retos abordables por los estudiantes; llevarlos a encontrar soluciones a las problemáticas planteadas y construir alternativas más viables, sustentables y sostenibles a las existentes.
- Habilidad para dar un direccionamiento claro de las actividades, junto con fuentes de consulta actualizadas para la resolución del problema planteado.
- Saber evaluar. Es importante que dé a conocer los lineamientos claros, precisos y los indicadores de calidad de los entregables, para medir el desempeño de los estudiantes.
- Promover la investigación dentro del aula y capacidad de desarrollar proyectos de investigación
- Capacidad de publicar artículos, libros y material pedagógico

Este mecanismo por el que el docente propicia el aprendizaje en los estudiantes se denomina transferencia de responsabilidad, el cual se refiere al nivel de responsabilidad para lograr una meta o propósito, el cual se va pasando gradualmente a los estudiantes.

De acuerdo con Coll (1990) “el profesor gradúa la dificultad de las tareas y proporciona al alumno los apoyos necesarios para afrontarlas; pero esto solo es posible porque el alumno, con sus reacciones, indica constantemente al profesor sus necesidades y su comprensión de las situación”. Desde esta perspectiva, nuestro docente es consciente que no hay una fórmula infalible para el éxito en el aula, pero se aproxima a ella mediante un proceso de reflexión sobre el contexto y las realidades de su clase, integrando en su propuesta: las características, carencias y conocimientos previos de sus estudiantes; los contenidos y materiales de estudio, los objetivos perseguidos y las competencias a desarrollar; los recursos e infraestructura existentes, y sobre todo, valorar el acto educativo y su impacto en la formación del estudiante.

Para la formación integral de sus estudiantes desde el Ser, el saber ser, saber conocer y saber hacer; la institución dentro de su modelo pedagógico asume un modelo sistémico, constructivista autorregulativo; la enseñanza y el aprendizaje giran en torno a la construcción del conocimiento desde el trabajo colaborativo, que permita una formación de los estudiantes a partir de proyectos, que lean e intervengan la realidad local y global con una postura ínter y transdisciplinar; para ello es esencial contar con una política que consolide una formación con estándares de alta calidad y con un cuerpo docente altamente calificado y comprometido con el desarrollo de la institución.

La Corporación Universitaria Americana actualizará permanentemente su oferta de programas académicos de acuerdo a la dinámica del desarrollo económico y social, local, regional y nacional, considerando la pertinencia, la calidad, la demanda y los recursos y capacidades de la Institución.

8.2. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD

El reto de La Americana en materia de investigación científica, innovación y desarrollo (I+I+D) consiste en articular los procesos de investigación a temáticas pertinentes a problemas regionales relacionados con necesidades globales como son: lo relacionado con la Innovación empresarial y la competitividad; así como los relacionados con la promoción de la Paz, la innovación social y el Desarrollo.

En este sentido se deben abrir nuevos espacios de investigación extramural, en la docencia mediante la transversalización efectiva de los currículos; promoción de la participación de los semilleros de investigación en eventos nacionales e internacionales y una planta docente calificada. La investigación formativa debe llevar a una formación investigativa.

Por otro lado la internacionalización de la investigación debe cursar a alianzas de investigación con otros centros de orden regional, nacional e internacional. Insertar a los investigadores en las instancias de visibilidad internacional de sus productos de investigación y exigir indicadores de impacto que reflejen la importancia de las investigaciones. La participación en redes nacionales e internacionales, según la naturaleza de la Institución, debe ser un objetivo permanente.

La Institución incluye dentro de sus políticas académicas la realización de actividades investigativas, que corresponden a la naturaleza de los programas de formación terminal y por ciclos propedéuticos, tanto en el campo de la formación investigativa, orientada a generar un clima intelectual que alimente el proceso académico mediante la actualización, la adaptación del conocimiento y el enriquecimiento de las prácticas docentes, como en el campo específico de la investigación aplicada, solucionando problemas concretos del entorno, a través del desarrollo de herramientas tecnológicas y mediante la participación activa de las empresas, si algún proyecto específico así lo requiere.

Concebida de esta forma, la investigación formativa como eje transversal del currículo busca promover la apropiación del conocimiento y su integración a los múltiples contextos profesionales de cada uno de los programas académicos que ofrece la Institución, asumiendo una concepción integradora, que le permita avanzar a procesos investigativos de carácter tecnológico y científico, haciendo frente de esta manera a los desafíos de la revolución del conocimiento y a las exigencias que establece la Ley 30 de 1992 y la Política Nacional de Ciencia.

En síntesis, las políticas de investigación, en el contexto de los escenarios, local, regional, nacional e internacional se orientarán hacia:

1. Internacionalización de la investigación.
2. Fortalecimiento de la capacidad productiva del cuerpo de profesores - investigadores y de los grupos de investigación.
3. Consolidación de la investigación desde los programas.

La Corporación Universitaria Americana se orienta hacia el mejoramiento de la capacidad investigativa de sus docentes, a la consolidación de los grupos de investigación y al desarrollo del Sello Editorial; de manera que posibilite una mejor calidad en los procesos formativos la cual permita a sus docentes y estudiantes conmutar con las comunidades científicas del orden regional, nacional e internacional, y dotar a los futuros profesionales de competencias investigativas que posibiliten su éxito en la sociedad.

POLÍTICA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La proyección social es una forma eficaz y responsable de contribuir a la solución de los problemas sociales y participar en el diseño de estrategias que conduzcan a la transformación de ellos, es el vínculo que tiene la academia con la sociedad a partir de los procesos de investigación, educación y contribuir al desarrollo económico, psicosocial, ambiental y político del país.

La Corporación Universitaria Americana, por medio de la extensión y la proyección social, quiere ser agente de cambio desde factores como son la competitividad, el emprendimiento, la investigación y la innovación, con miras a la pertinencia del contexto social apuntando a la formación de seres humanos con sentido social.

El portafolio incluye prácticas estudiantiles, pasantías, procesos investigativos, proyectos de emprendimiento, acompañamiento a comunidades vulnerables, educación continuada, consultoría, asesorías, proyectos interinstitucionales, proyectos auto sostenibles vinculados con la productividad y la competitividad de las regiones donde hacemos presencia.

En la actualidad la interacción entre Academia, Empresa y Estado tiene cada vez mayor importancia y muestra resultados sustanciales en distintos campos. El Estado ha descubierto un aliado importante en la academia, así como la empresa ha fortalecido su vínculo con el Estado. De tal forma, se ha cerrado una brecha de relacionamiento suscitada desde décadas anteriores, escenario que ha posibilitado la creación de Alianzas Público Privadas (APP) que demuestran su utilidad y eficacia en el desarrollo social, sosteniendo un espíritu de cooperación institucional que garantiza el avance del Estado social de Derecho.

En este espacio, la Corporación Universitaria Americana tiene un reto amplio al consolidar este escenario desde el entendimiento de cada dinámica regional con un carácter político, reflexivo y crítico que fortalezca el ejercicio público en primera instancia y dinamice desde otra óptica la relación con la empresa, en una transferencia de conocimientos en doble vía cuyo impacto sea recíproco en beneficio de sus grupos de interés.

La Institución se propone la consolidación de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con enfoque de inclusión, que propenda por la asociatividad y el cuidado de los otros. En el marco de ese modelo, la educación como enlace con el sector externo se convierte en el eje para la innovación tanto empresarial como social. Es por esto, que la relación con el sector productivo concebida como la relación Empresa-Academia se fundamenta en la Institución desde la práctica empresarial, bajo la

materialidad de convenios de cooperación técnica donde el estudiante implemente sus conocimientos, y los docentes fortalezcan la gestión administrativa desde la asesoría y la capacitación.

La Corporación Universitaria Americana, fomentará e impulsará la extensión y la proyección social, a través de los servicios de educación continuada promoviendo programas de capacitación pertinentes a las necesidades de formación de los diferentes sectores sociales y económicos de las regiones; impulsará la cultura emprendedora a través de espacios académicos y del Centro de Emprendimiento. Brindará el apoyo necesario para promover la realización de prácticas empresariales, pasantías y proyectos de aula con interacción real con empresas del entorno productivo. Dentro de la responsabilidad ambiental, la institución se compromete a tomar y mantener actualizadas, medidas dirigidas a la protección del medio ambiente, en términos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que se causen como consecuencia del quehacer propio de la institución.

Para garantizar el cumplimiento de sus funciones misionales y de la Visión que plantea el presente documento, la Corporación Universitaria Americana desarrolla, adicionalmente, las siguientes políticas.

POLÍTICA DE INCLUSIÓN.

La Corporación Universitaria Americana, se compromete a facilitar el acceso a la educación, favoreciendo el ingreso a este derecho fundamental a poblaciones vulnerables y diversas.

POLÍTICA DE DESARROLLO PROFESORAL.

La Corporación Universitaria Americana basada en sus principios y valores ha establecido como uno de sus ejes fundamentales la búsqueda de espacios y estrategias que propicien el desarrollo integral del estamento profesoral, al considerar que las personas que ejercen la labor docente, de investigación y extensión son esenciales en el logro de los objetivos institucionales a nivel académico, para lo cual proyecta:

- Lograr los objetivos institucionales, a través de un personal docente cualificado en los campos del saber en los que la Corporación Universitaria Americana tiene experiencia y busca el reconocimiento académico.
- La Institución busca con ésta política de desarrollo profesoral, facilitar los medios y crear las estrategias para que las personas beneficiarias, desarrollen competencias personales, profesionales y laborales que incidan en el mejoramiento continuo de la academia, en la gestión institucional y en el clima organizacional, a través de procesos de formación, capacitación y actualización, acordes con la normatividad legal e institucional vigente y los desafíos actuales para la educación superior.

POLÍTICA DE DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR INSTITUCIONAL.

El Bienestar institucional de la Corporación Universitaria Americana propende por generar los espacios para potenciar el mejoramiento de la calidad de vida de estudiantes, docentes, funcionarios y egresados, mediante:

- La ejecución de programas y acciones orientadas a contribuir a la formación integral y la retención estudiantil;
- El fortalecimiento de las dimensiones del desarrollo humano.

POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

La Corporación Universitaria Americana contempla alcanzar presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado, a través del fomento de lazos de cooperación e integración con instituciones colombianas y con pares en diferentes países del mundo. Establece como líneas de acción la gestión, firma y puesta en marcha de convenios de cooperación internacional que permiten vincular la comunidad académica y administrativa en movilidad internacional, formulación de programas de doble titulación, desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, internacionalización del currículo, redes académicas, y bilingüismo.

La política de Internacionalización pretende:

- Responder proactiva, continua y comprensivamente a un entorno cambiante caracterizado por la globalización económica, política, social y cultural.
- Preparar a nuestros estudiantes, docentes, personal administrativo y futuros profesionales para desenvolverse y trabajar en un mundo interdependiente, multicultural y global y ampliar las oportunidades de desarrollo creando convenios con reconocidas instituciones en el exterior a través de la cooperación interinstitucional, con el fin de ampliar su potencial de actividades.
- Alcanzar ámbitos más amplios geográficamente y que consultan otros esquemas de gestión y de cultura que pueden enriquecer nuestra institución y a quienes se forman y trabajan en ella, así como la proyección social en la que se involucran. Aprovechar nuestra relación con la comunidad académica internacional para servir desde allí al país con pertinencia, relevancia, flexibilidad y conectividad.

POLÍTICA INTEGRAL DE CALIDAD Y MODELO DE ASEGURAMIENTO.

La Corporación Universitaria Americana desarrolla una cultura de la calidad que propende por la excelencia en sus funciones misionales para lograr la Acreditación de Alta Calidad de sus programas y la Acreditación Institucional, a partir de:

- Adoptar los lineamientos del CNA para la acreditación de Alta Calidad de Programas de pregrado y postgrado y la Acreditación Institucional.
- El mejoramiento continuo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, definidos en su Sistema de Gestión de Calidad.
- La autoevaluación de sus programas académicos, dependencias y de la Institución como un todo.
- El desarrollo institucional de planes de mejoramiento que enriquecen la planeación, permiten consolidar las fortalezas, superar las debilidades y adoptar estrategias de innovación.

POLÍTICA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

La Corporación Universitaria Americana comprometida con la calidad académica asume la planeación prospectiva de la infraestructura de su campus universitario, mediante:

- La adquisición, construcción, adecuación y el mantenimiento de la infraestructura física que corresponda al crecimiento y sostenibilidad de la población estudiantil.
- Dotación adecuada de la infraestructura física

POLÍTICA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.

La Corporación Universitaria Americana propende por la seguridad de la información y el buen funcionamiento de las herramientas informáticas, para respaldar el trabajo académico y administrativo en la institución a través de:

- La toma de medidas pertinentes, a nivel de software y hardware, para asegurar la autenticación, confiabilidad, disponibilidad e integridad de la información institucional.

POLÍTICA DE MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS.

La Corporación Universitaria Americana, está comprometida en consolidar la cultura de la planeación, ejecución y administración de los recursos financieros derivados de la prestación del servicio educativo y de proyectos especiales, bajo el principio de transparencia, aplicando mecanismos de control y rendición de informes, que garanticen el crecimiento y la sostenibilidad, la eficiencia interna y optimización de los recursos de la Institución.

POLÍTICA DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO.

Los Programas de Pregrado, contarán con estrategias, proyectos y mecanismos definidos que contribuyan a la formación y desarrollo del compromiso social de los estudiantes con las

necesidades del país; para ello propiciará oportunidades para desarrollar actitudes sociales, tales como:

- Prácticas institucionales y proyectos en donde los estudiantes conozcan la realidad de su entorno y se comprometan a buscar soluciones de impacto positivo tanto en ellos mismos como en los demás, proponiendo planes de negocios, creación de empresas, emprendimientos sociales y acciones de intra-emprendimiento en sus empresas y organizaciones.
- Despliegue del Centro de Innovación y Emprendimiento

POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y ACERCAMIENTO DE LOS EGRESADOS.

Esta política se desarrollará a partir de:

- Fortalecer el seguimiento y orientación permanente del egresado hacia el mejoramiento continuo y el posicionamiento profesional.
- Desarrollar acciones que sirvan de apoyo para una adecuada ubicación laboral del egresado y la apropiación de la cultura del emprendimiento empresarial.
- Desarrollar en ellos el sentido de pertenencia, identidad y compromiso con la Institución.
- Generar mecanismos que fortalezcan la comunicación para la interacción constante con los egresados.
- Incentivar su participación en los comités institucionales en los que las normas así lo establecen.
- Hacer partícipes de la oferta de postgrados y de educación continuada.

POLÍTICA DE MERCADEO Y COMUNICACIONES.

La imagen pública de la Corporación Universitaria Americana se construye a partir de un conjunto de percepciones y sensaciones diversas que se irradian hacia los distintos públicos de interés. Lo comunicado y lo hecho deben constituir para la institución una unidad integral e inseparable. La Institución encaminará su gestión estratégica integral hacia el diseño, organización y control de las comunicaciones en su diversidad de objetivos y técnicas. Además en las estrategias que se construyen a partir de una filosofía de marketing participativo que se reflejará en cada uno de los empleados, y que entregará como resultado, un reconocimiento de nuestra cultura organizacional, un mayor posicionamiento, crecimiento, cumplimiento de los objetivos institucionales y la satisfacción de nuestros clientes.

MODELO PEDAGÓGICO.

La Corporación Universitaria Americana, Institución que nace con el siglo XXI, ha desarrollado un proyecto educativo sistémico, constructivista, donde se privilegia lo inter y transdisciplinar en la formación de nuestros estudiantes. Se trata de una Formación por Procesos Autorregulativos (FPA). Se busca, con el mismo, posibilitar la formación integral, la actualización permanente del currículo teniendo en cuenta la realidad de la sociedad actual, la internacionalización y una estrecha conexión con el medio, la Empresa y la sociedad. Procura la formación crítica, con una amplia utilización de las TIC, no solamente como mediación, sino en un sentido de desarrollo y actualización permanente de los educandos.

El enfoque sistémico plantea que toda práctica educativa debe guardar una relación directa con el sistema en el cual se está operando, contemplando simultáneamente el todo y las partes y sus diferentes conexiones, así como los cambios que deben incorporarse en el sistema educativo desde la perspectiva de cómo otros sistemas inciden en él. El Modelo se ha desarrollado teniendo en cuenta las articulaciones de sus componentes, evidenciando claramente la sinergia entre academia, tecnología, humanística y práctica. Donde el desarrollo de las aptitudes y destrezas propias de la formación profesional universitaria, lleva intrínsecamente el fortalecimiento del espíritu de liderazgo, concibiendo al estudiante como un ser humano creativo, proactivo, innovador, ético, humanista, con actitudes positivas hacia la construcción de su propio proyecto de vida.

Nuestro modelo pedagógico conjuga la unión sinérgica de múltiples estrategias académicas que conllevan al desarrollo de la capacidad de los estudiantes para dirigir su propio proceso de. Para lograr el afianzamiento de estas características profesionales se requiere del desarrollo de habilidades mentales superiores como el pensamiento crítico y la metacognición, Aprender a aprender, entre otras, que le faciliten el aprendizaje autónomo y la autorregulación permanente de su propio proceso de formación.

Teniendo en cuenta que la autorregulación es un "proceso formando por pensamientos auto-generados, emociones y acciones que están planificadas y adaptadas cíclicamente para lograr la obtención de los objetivos personales" (Zimmerman, 2000), el estudiante de la Corporación Universitaria Americana, con la colaboración de sus compañeros, la guía del docente, y la asistencia institucional, orientará los ajustes y acciones que garanticen la formación de un ser humano competente e integral, con proyección social y empresarial.

La teoría constructivista, que hace parte del conjunto de las teorías que sustentan el modelo pedagógico de Formación por Procesos Autorregulativos, tiene como sus principales exponentes a: Jean Piaget: con su Teoría del Desarrollo Cognitivo, Ernest Van Glasersfeld con la teoría del Conocimiento Activo, Noam Chomsky con su Teoría Innatista, Jerome Bruner y el Aprendizaje por descubrimiento y David Ausubel con la Psicología Cognitiva.

Importante resaltar que, del Constructivismo humano, se toman las reflexiones de Novak, Ausubel y Hanessian respecto al aprendizaje significativo, que responde a una concepción cognitiva del aprendizaje según la cual, éste se logra, cuando los individuos interactúan con su entorno tratando de dar significado a este por medio de lo que captan sus sentidos.

La FPA debe abordar la educación desde la perspectiva de la formación integral, teniendo en cuenta que, el ser humano es afectivo, cognitivo y práctico. En tal sentido, desarrolla y aplica las estrategias pedagógicas y didácticas necesarias para orientar la adquisición de competencias actitudinales, cognitivas y procedimentales desde los diferentes escenarios y competencias académicas en que se imparte la formación de los estudiantes de la Corporación Universitaria Americana, con el propósito de impulsar respectivamente los elementos del saber-saber, el saber-hacer y el deber-ser, como un propósito de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Esta concepción la observamos, de forma muy concreta, con el planteamiento de Collis cuando plantea: Integración de conocimientos, habilidades y actitudes de forma que nos capacita para actuar de manera efectiva y eficiente (Collis, 2007).

Con este propósito, la FPA motiva la participación de los estudiantes en actividades que desarrollan sus competencias investigativas desde los primeros períodos académicos, a través de proyectos de aula, que transversaliza o permea el currículo; la cual posibilita tender un puente de coherencia entre la teoría disciplinar o interdisciplinar, la cotidianidad del estudiante, sus experiencias y el contexto social, dinamizando de esa manera, tanto el desarrollo personal y profesional del educando, como el curricular institucional.

Concebida de esta forma, la formación investigativa como eje transversal del currículo busca promover la producción y el desarrollo de conocimientos en cada uno de los programas académicos y asumir una concepción integrada, donde el compromiso docente-estudiante propicie las condiciones para avanzar a procesos investigativos y productivos.

Tal como lo afirma Blanca López (2000), “los proyectos de la educación moderna se encaminan a dar una particular atención a los materiales que pueden ser más relevantes para mejorar el desarrollo de los estudiantes respecto al pensamiento y otros procesos mentales superiores, como son la toma de decisiones, la metacognición, la resolución de problemas, el pensamiento crítico, el pensamiento creativo y la comunicación con razonamiento”. Las exigencias de la globalización nos obligan, a preparar profesionales con habilidades mentales superiores aptos para analizar y reflexionar críticamente la gran cantidad y diversidad de información, así como las situaciones, que tendrán que enfrentar desde múltiples contextos para tomar decisiones acertadas, en poco tiempo y al menor costo, asegurando la máxima calidad de lo que hablen, escriban, hagan, o creen.

Este planteamiento se apoya en el hecho de que, según Paul (citado por López, 2000) “el pensamiento crítico se incorpora a ciertos modos de pensamiento, como el pensamiento científico, matemático, histórico, antropológico, económico, moral y filosófico”.

Las Teorías de Aprendizaje significativo de Ausubel (1983), igualmente aparecen en nuestro Modelo Pedagógico, ya que, como Ausubel planteaba, el estudiante nunca parte de cero, no es una mente en blanco, sino que a lo largo de su vida ha ido almacenando conocimiento. Un aprendizaje es significativo cuando los contenidos se organizan de tal manera que tengan en cuenta esos conocimientos previos se “conectan” con la nueva propuesta, de manera significativa.

El sentido inter y transdisciplinar del Modelo Pedagógico evoca aquella estrecha y directa relación que se establece entre las áreas del saber, como producto de un diálogo actuante e intencionado, y que tiene por objetivo nutrir la existencia del hombre a fin de que comprendamos que el saber debe ser compartido, puesto al servicio de los otros que nos rodean. Es precisamente en la capacidad de vincular otros discursos que encuentra sentido el conocimiento que se posee, debido a ello, como nos lo recuerda Piaget (1972) en su libro *L'épistemologie des relations interdisciplinaires*: “la interdisciplinariedad es una forma de pensar” (p. 144).

Para garantizar la eficacia de la FPA se aplican diferentes estrategias pedagógicas y didácticas que conlleven al máximo aprovechamiento de la capacidad cognitiva del estudiante y de la capacidad de enseñanza del profesor, con énfasis constructivista. Para ello, el docente genera las acciones necesarias para motivar el entusiasmo de los estudiantes por la asignatura, explicando claramente desde el principio cuál es su objeto de estudio, y en qué radica su importancia, haciendo énfasis en los criterios para su aplicación en el campo profesional específico.

De acuerdo a la modalidad (presencial, virtual), el docente buscará, de manera permanente, valorar la comprensión de los estudiantes respecto al tema, invitándolos a que opinen sobre el mismo mediante un diálogo socrático; es decir, haciendo preguntas cuyas respuestas generan nuevas preguntas, con el fin de procurar el desarrollo del pensamiento crítico y de sus competencias interpretativa, argumentativa y propositiva. El uso de Foros y otras herramientas de comunicación asincrónicas deberán ser permanentemente desarrollados y supervisados por los profesores, que se convierte en un guía y acompañante activo del proceso de aprendizaje.

Con el propósito de garantizar la máxima asimilación de los conocimientos adquiridos por los estudiantes, el docente diseñará situaciones problémicas, extraídas del campo profesional específico al que se orienta la asignatura, que permitan a los estudiantes comprender cómo se aplican los conocimientos adquiridos, construir sus propios conocimientos, explorar diversas alternativas de solución, plantear preguntas, reflexionar sobre algunos conceptos fundamentales de la asignatura, y estructurar de forma creativa las soluciones que consideren pertinentes a los problemas propuestos desde diversas perspectivas.

Estos problemas deben ser formulados de acuerdo a los diferentes niveles de formación y pueden ser extraídas de diversos contextos, como el académico, el social o el industrial, entre otros; pero, también pueden derivarse de distintas áreas del conocimiento, como las matemáticas, las ciencias naturales y experimentales, la tecnología, las ciencias administrativas, de la información y de la comunicación, entre otras.

FORMACIÓN INTEGRAL POR COMPETENCIAS.

Para la Corporación Universitaria Americana, se entiende por competencias la apropiación de un conocimiento, el desarrollo de habilidades dentro de un marco social que tienen una aplicación dentro de la vida práctica, proporcionando al individuo herramientas que le permitan desenvolverse dentro de un campo, cualquiera que sea éste, el conocimiento que el individuo adquiere a través de teorías, conceptos; las habilidades desarrolladas, deben estar enmarcadas dentro de unos niveles de complejidad mental, de tal forma que se capaz de Interpretar, dar argumentos sólidos y sustentados y al mismo tiempo brindar posibilidades de solución a las situaciones problémicas.

Es importante destacar que, en nuestra concepción de competencias, partimos de la base de que cada individuo tiene potencialidades diferentes, de acuerdo con su desarrollo personal, social y familiar, que la Institución debe potenciar. Esta es una labor fundamental que deben llevar a cabo todos nuestros docentes.

Para adelantar una verdadera formación integral, la FPA promueve el desarrollo permanente, de tres tipos de competencias: cognitivas, procedimentales y actitudinales; las cuales cumplen la función operativa de los tres ejes fundamentales de la formación moderna que se enuncian en este Proyecto Educativo Institucional. Se desarrollan a través de experiencias de aprendizaje en cuyo campo de conocimiento se integran tres tipos de saberes: conceptual (*saber conocer*), procedimental (*saber hacer*) y actitudinal (*saber ser*). Son aprendizajes integradores que involucran la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje (*metacognición*) (Pinto Cueto, Luisa 1999).

Para el desarrollo de las competencias, todos los docentes deben planear previamente las estrategias pedagógicas y recursos didácticos que les permitirán orientar apropiadamente los conocimientos requeridos para que los estudiantes se apropien del saber (competencias cognitivas), adquieran las habilidades y destrezas necesarias para que sepan hacer en el contexto específico de su formación (competencias procedimentales) y asuman las actitudes y comportamientos acordes con los principios y valores institucionales declarados en el PEI (competencias actitudinales), sin dejar de lado los niveles de competencias como son las Interpretativas, argumentativas y propositivas, las cuales buscan medir el nivel de complejidad mental del estudiante y por ende las que son evaluadas en la pruebas Saber Pro.

ORIENTACIONES DE LOS PROCESOS EVALUATIVOS SEGÚN LA CONCEPCIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO.

Requena (2002) señala que la evaluación constructivista es un proceso holístico donde participan estudiantes, docentes, padres y la comunidad, además el docente construye su propio aprendizaje y cumple un rol de mediador y facilitador de experiencias significativas.

La Corporación Universitaria Americana concibe la evaluación en coherencia con su modelo pedagógico como el conjunto de juicios sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las

capacidades de los estudiantes, atribuibles al proceso pedagógico, que busca orientar los procesos hacia el logro de alcanzar las competencias y sus objetivos asociados.

La evaluación se entiende cada vez más como parte fundamental e integrante de la formación de calidad y del proceso educativo en su conjunto; un proceso de responsabilidad social, continua que busca orientarlos hacia el logro alcanzando las competencias y sus objetivos asociados, estos se desarrollan teniendo en cuenta los criterios de evaluación señalados para cada una de las asignaturas.

La evaluación abarca las competencias y los saberes, saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir y, en consecuencia, es un componente formativo esencial en el proceso de enseñanza aprendizaje, puesto que genera información útil y permanente para el docente, el estudiante, la institución y la comunidad.

La metodología de evaluación es coherente con los planteamientos pedagógicos del constructivismo social y la formación basa en competencias, teniendo en cuentas que el aprendizaje y la evaluación no son dos procesos diferentes, se privilegia actividades de aprendizaje evaluativas que implican trabajo colaborativo, desarrollo de proyectos, dialogo entre pares, aplicación del conocimiento, autoevaluación, entre otros.

En la evaluación de competencias debe tenerse en cuenta la integración de los conocimientos, los procesos cognoscitivos, las destrezas, las habilidades, los valores y las actitudes en el desempeño ante actividades y problemas de la vida real que enfrentarán los futuros profesionales.

Al evaluar una competencia se debe ver igualmente como una oportunidad de aprendizaje y utilizarse para promoverlas en todos los estudiantes, no solamente en el evaluado. La dimensión formativa que plantean (Kaftan, Buck y Haack, 2006). Para la evaluación por competencias se deben utilizar diversos instrumentos y puede hacerse por parte del docente, de los compañeros o mediante una autoevaluación del propio estudiante, que permita analizar el desarrollo de la competencia y cómo mejorar. El estudiante debe quedar claro de cómo resuelven los problemas, y lo que deben modificar para solucionar situaciones de aprendizaje futuras. Esto se trata de un proceso de autorregulación que, por sí misma, se convierte en una competencia.

La Institución ha entrenado a todos sus docentes en el uso y aplicación apropiada de la plataforma informática Moodle con el propósito de que mantengan una comunicación e interacción virtual constante con sus estudiantes, regulando a través de esta herramienta varias de las estrategias pedagógicas que requieren para el desarrollo y evaluación de las tres competencias generales propuestas.

CAMPOS DEL SABER, AREAS Y NIVELES DE FORMACIÓN QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN.

Niveles de educación, campos de acción y áreas de formación.

La Corporación Universitaria ofrece formación de Pregrado y Posgrado, orientada a los campos de acción definidos según la ley 30 de 1992 en su artículo 7 y conformes a los propósitos de formación según el artículo 8 de la misma ley.

Nivel de formación pregrado: Según la Ley 30 de 1992, Artículo 9º, los programas de pregrado preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica, o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía. También son programas de pregrado aquellos de naturaleza multidisciplinaria conocidos también como estudios de artes liberales, entendiéndose como los estudios generales en ciencias, artes o humanidades, con énfasis en algunas de las disciplinas que hacen parte de dichos campos.

Programas Profesionales: Los programas ofrecidos por la Institución en este nivel permiten el ejercicio autónomo de actividades profesionales de alto nivel, e implica el dominio de conocimientos científicos y técnicos, y están diseñados según parámetros establecidos en la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1295 del 2010 que complementan la Ley 749 de 2002, que organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, amplía la definición de las instituciones técnicas y tecnológicas, hace énfasis en lo que respecta a los ciclos propedéuticos de formación, establece la posibilidad de transferencia de los estudiantes y de articulación con la media técnica. Los niveles de formación que desarrolla la Institución están permeados, desde el Modelo Pedagógico, según el nivel de los mismos:

Programas técnicos profesionales: La formación técnica profesional que ofrecer la Corporación Universitaria Americana, comprende tareas relacionadas con actividades técnicas que pueden realizarse autónomamente, habilitando para comportar responsabilidades de programación y coordinación:

Programas tecnológicos: La formación tecnológica ofrecida por la Corporación Universitaria Americana, comprende el desarrollo de responsabilidades de concepción, dirección y gestión de conformidad con la especificidad del programa, y conducirá al título de Tecnólogo en el área respectiva:

Nivel de formación posgrado: Los programas de postgrado denominados especializaciones, se desarrollan con posterioridad a un programa de pregrado y posibilita el perfeccionamiento de los saberes en la misma ocupación, profesión, disciplina o áreas afines o complementarias. Los demás postgrados, como maestrías, doctorado y post doctorado basan su quehacer en la investigación como fundamento y ámbito necesario de su actividad. (Artículo 10 y 11 de la Ley 30 de 1992).

CAMPOS DE ACCIÓN

La esencia de un Programa Académico Universitario es la formación en la(s) disciplina(s) fundante(s), buscando que el sujeto que se forma adquiera las perspectivas, principios, conceptos, categorías, teorías, métodos, técnicas, herramientas y problemáticas que atraviesan el(los) campo(s) de conocimiento en el (los) que se fundamenta el Programa Académico que estudia y, a propósito de lo cual ejercerá determinadas actividades laborales. En nuestro caso particular la Corporación Universitaria Americana, orienta su formación a través de los campos de acción de la técnica, la tecnología, la ciencia y las humanidades, respondiendo a lo planteados en la Ley 30 de 1992, en sus artículos 7 y 8.

Áreas de formación: En las áreas de Formación Profesional de la Institución se estudian los problemas, la oferta de conocimiento, la organización, el acceso y demanda de la información y es en ellas que se desarrollan las competencias disciplinarias y profesionales. Los programas académicos en la Institución se agrupan teniendo en cuenta la afinidad en los contenidos, en los campos específicos del conocimiento, en los campos de acción de la educación superior cuyos propósitos de formación conducen a la investigación o al desempeño de ocupaciones, profesionales y disciplinares.

La Corporación Universitaria Americana desarrolla (o desarrolla) programas en las siguientes áreas:

- Área de ingeniería
- Área de ciencias sociales y humanas
- Área de economía, administración, contaduría y afines
- Área de ciencias de la educación (en proceso)

Los Programas Académicos de la Corporación Universitaria Americana cuentan con una estructura curricular conformada por áreas y estas por asignaturas (Teóricas y Prácticas) diseñadas por Unidades y Temas, con medición académica de Créditos, que permite la distribución del tiempo y secuencia del proceso educativo, los planes de estudios están compuestos por: Área Básica, Área Profesional, Área Socio humanística, Componente de Electivas y Bloque Común Institucional, y dentro del principio de autonomía puede adoptar otros esquemas de corte internacional según la metodología y modalidad del programa.

MODELO ORGANIZACIONAL.

El Plan de Desarrollo de la institución, es un documento resultante del ejercicio de planificación participativo, realizado en conjunto por todas las unidades académicas y administrativas que conforman la Institución.

Este documento es la herramienta que permite a la Corporación Universitaria Americana mantener una dinámica ordenada para el logro de un desarrollo integral, de acuerdo con la realidad socioeconómica de la región y consecuente con la capacidad y recursos financieros, talento humano y tecnológicos disponibles.

El Plan propuesto se enmarca en los lineamientos y políticas nacionales pertinentes a la educación superior, en la normatividad vigente, y responde a las políticas adoptadas en el Proyecto Educativo Institucional de la institución.

El desarrollo de este modelo se sustenta en un sistema de planificación basado en la elaboración de un diagnóstico preciso, de acuerdo con la aplicación de una matriz que busca identificar variables de condicionantes, deficiencias y potencialidades. Este proceso facilita el análisis de la información y la identificación y propuesta de escenarios prospectivos viables en diferentes estadios de tiempo.

Estrategia: Desarrollar una estructura académico-administrativa que fortalezca las facultades existentes y vincule al estudiante con las necesidades del sector empresarial, fundamentados en una cultura de autoevaluación y mejora continua.

Objetivos estratégicos

- Fortalecer las facultades y programas existentes.
- Propiciar acciones de acompañamiento a los estudiantes para que gestionen procesos autónomos de producción.
- Consolidar una estructura académico-administrativa que le permita a la Institución alcanzar los niveles proyectados de eficacia y eficiencia.
- Diseñar software académico-administrativo.
- Diseñar e implementar un sistema de Autoevaluación institucional.

SISTEMA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD: REGULACIÓN, AUTORREGULACIÓN, AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD.

La Ley 30 de 1992, en su Artículo 53, plantea que se debe garantizar a la sociedad que las Instituciones de Educación Superior, que hacen parte del Sistema, cumplen con los más altos requisitos de calidad y realizan sus propósitos y objetivos. Se crea el CNA y el CESU para la regulación de la Educación Superior. Posteriores Decretos y Acuerdos del CESU y el CNA reglamentan la Acreditación de Calidad.

El Sistema de Calidad para las Instituciones de Educación Superior tiene unos estándares básicos obligatorios que llevan a la obtención de un Registro Calificado y una Acreditación de Alta Calidad, voluntario, que es posible desarrollar para Programas e Instituciones.

El concepto de calidad aplicado al servicio público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza. (CNA, lineamientos para la Acreditación de Programas, Noviembre de 2013).

La calidad de los programas de formación profesional en la Americana debe estar asociada a la búsqueda de la excelencia académica, en correspondencia a los propósitos institucionales (misión, visión, políticas, objetivos, metas, estrategias y acciones) y a la disposición institucional a la flexibilidad de sus programas para asimilar los cambios y ajustes propuestos en un mundo dinámico, globalizado e internacionalizado.

Desde el año 2008 en la Corporación Universitaria Americana se comenzó el desarrollo de un proceso de implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). En el 2011 se recibe el Certificado de Calidad por el ICONTEC, que se convierte en una herramienta muy poderosa para la organización de todos los procesos misionales y de apoyo. En 2014 se recibe la re-certificación del Sistema, ya en plena madurez.

Por otra parte, la Americana debe cumplir con la Normatividad Vigente que exigen de las Instituciones el desarrollo de una cultura de Autoevaluación, y muy en especial el Decreto 1295 de 2010, en lo referente a la Autoevaluación de sus Programas académicos.

En el 2010 comienzan las primeras experiencias del desarrollo de Procesos de Autoevaluación al interior de los Programas, con los casos de Ingeniería de Ingeniería de Sistemas, Administración de Empresas y Derecho. Se desarrolla un primer Modelo de Autoevaluación de Programas, basado en los Lineamientos del CNA de 2006, así como en las guías y documentos como el Decreto 1295 de 2010. Este Modelo se revisó nuevamente en 2012 y 2013, siendo esta última su mayor modificación, a partir de los nuevos lineamientos para la Acreditación de programas del CNA (2013) y los lineamientos para la Acreditación Institucional de 2015, que es una meta a la que aspira la Institución en corto y mediano plazo, y forma parte de su direccionamiento estratégico.

Es por esto que, a partir de la experiencia recopilada en estos años en el desarrollo de nuestros procesos internos, y de la participación en diversos eventos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), además del análisis de las buenas Prácticas de otras Instituciones acreditadas de Alta Calidad, que se fundamenta la propuesta de desarrollar un Proyecto para el Aseguramiento de la Calidad, que deberá garantizar el cumplimiento de este objetivo estratégico. El proyecto integra los resultados de los procesos de Autoevaluación de programas, el resultado de las Auditorías Internas y Externas del SGC, con un proceso permanente de Autorregulación de los procesos académicos y administrativos que forman nuestro Sistema Institucional.

Todo este proceso estará siendo monitoreado desde la Alta Dirección, a través del Comité de Autoevaluación Institucional. Igualmente este Comité analiza los presupuestos que se deben asignar como resultados de los Planes de Mejoramiento que se deriven de cada una de las fuentes, y que servirán de insumo a la actividad de Planeación. Igualmente, a través del sistema de información institucional, orientará adecuadamente los procesos para desarrollar una estructura académico administrativa que aumente la satisfacción de nuestros clientes, desarrollando las acciones estratégicas que propendan por el mejoramiento continuo y fomenten la comunicación e integración entre las diversas sedes de la Institución, contando con un capital humano y financiero comprometido.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN.

Para la Corporación Universitaria Americana, la gestión administrativa - financiera es el principal apoyo para el alcance de la misión institucional y el soporte a las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. Desde la gestión administrativa y financiera se debe garantizar el recurso administrativo y financiero requerido para la viabilidad del desarrollo académico, planificando el crecimiento y la modernización de la infraestructura física, tecnológica y en talento humano.

De acuerdo al decreto 1295 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional, las IES deben garantizar la viabilidad financiera de todos los programas académicos en oferta, por eso la institución cuenta con políticas específicas asociadas sobre el uso de infraestructura y administración de planta física, sobre el talento humano, y sobre actividades financieras, plasmadas en la Resolución Interna Financiera No 013 de febrero de 2013, y el Procedimiento P AF 005 de “Manejo Financiero”, controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad. Todas estas políticas específicas, se apoyan en políticas institucionales de calidad, el mejoramiento continuo de los servicios y procesos.

En este nuevo PEI enmarcado en el próximo quinquenio, la gestión administrativa y financiera seguirá apoyando todas las estrategias para fortalecer el posicionamiento de la institución a nivel local, regional, nacional e internacional, haciendo visible la excelencia académica y proyectando nuestros valores y principios desde el talento humano hacia la comunidad. Consolidar nuestro Campus y aumentar las áreas de estudio, generará una sinergia que fortalecerá nuestra imagen institucional, y esto facilitará nuestro proceso de acreditación, lo que a su vez conllevará a un reconocimiento nacional e internacional

sin precedentes. Esta consolidación debe ir de la mano con la modernización, no quedarnos obsoletos es la clave para la Educación, así que debe ser indispensable trabajar con proyectos especiales que fortalezcan las finanzas institucionales.

A partir de este año, queremos hacer un especial énfasis en el desarrollo de nuestro talento humano, no solo con el fortalecimiento y es por esto que es estratégico contar con un proceso de selección efectivo y visionario, de forma tal que se cumpla no solo con las competencias requeridas sino que esos funcionarios apoyen los valores institucionales, sean ejes multiplicadores de estos mismos y desarrollen la cultura organizacional. A nivel docente, se buscará seguir fortaleciendo y mejorando los niveles de formación especialmente en títulos de doctorado y maestrías, generando así mayor sentido de pertenencia. A nivel Directivo, también buscamos consolidar competencias y habilidades, de forma tal que sean ellos los principales exponentes de la cultura y del buen clima organizacional. La institución no solo cuenta con sus procesos de autoevaluación, sino que también realiza evaluaciones del desempeño por competencias a personal administrativo, todos estos resultados apoyan los planes de capacitación y desarrollo del personal administrativo.

A nivel ambiental también buscamos apostarle no solo a revivir zonas verdes al interior y exterior de la universidad, sino a los métodos de reducción de basuras y consumos de agua, apoyándonos en normas ambientales; así mismo en tema de seguridad y salud ocupacional, pensando no solo en los riesgos al interior de la institución sino en cada uno de los puestos de trabajo de nuestros funcionarios, los cuales podrán ser complementados con actividades deportivas y recreativas apoyados por Bienestar Universitario.

Bienestar Universitario también requerirá de inversiones importantes para desarrollar espacios deportivos y culturales propios. Así mismo, apoyando la cultura local, buscamos la creación de grupos musicales alternativos o grupos corales que logren generar posicionamiento y reconocimiento a la institución.

La institución ha creado unas estrategias que se pueden institucionalizar para mejorar la calidad y bienestar universitario, cómo fue el apoyo orientada a ofrecer a los estudiantes y a toda la comunidad universitaria, financiación para la adquisición de equipos de cómputos, a buenos precios, buenas especificaciones técnica, pero revisando incluir bajas tasas de interés que faciliten la compra de computadores de escritorio, portátiles, celulares y tabletas.

La institución deberá ser capaz de generar no solo recurso tradicional fruto de la naturaleza propio del negocio, sino también de recursos innovadores que aseguran la sostenibilidad económica de la institución en el corto plazo, su viabilidad en el largo plazo, con una permanente cultura hacia la prevención del riesgo. Es por esto que los controles cada vez más estrictos y organizados se hacen necesarios para tener una correcta planeación y análisis financiero. Prima la transparencia en todos los procesos financieros y se deben cumplir a cabalidad todos los procedimientos internos establecidos, así como políticas establecidas para este fin. Como apoyo a estos controles financieros, se propone institucionalizar encuentros con los programas académicos para dar a conocer estudios de costos así como estudios de flujo de caja de ingresos y egresos. Estos informes, se podrían realizar, contando con

personal idóneo para temas de costeo, teniendo en cuenta los presupuestos, y nos permitirá hacer un comparativo de valores de ingresos recibidos vs costos, gastos y proyectos de inversiones, así como un análisis del movimiento de caja de cada programa. Esto nos ayudará a tomar estrategias internas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

Ausubel, David y otros (1983). Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo. 2da edic. Edit. Trillos. México.

Bédard, Renée (1995). Los fundamentos filosóficos del Management. Canadá, HEC-Montreal.

Blanca López, B. (2000). Pensamiento crítico y creativo. Universidad Virtual, Tercera reimpresión. México, Trillas. ITESM.

Carreño William y Otros (2008). Tendencias del Entorno en la educación superior. Universidad de la Sabana, Chia.

Collins, B. (2007). Perspectivas de disseny a l'educatió per competencies, Ponencia presentada en el Simposio Internacional organizado por CIDUI, Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña.

Coll, C (1990). Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento.

Ernst Von Glasersfeld, "Ein Bewusstseinsmodell der begrifflichen Konstruktion von Einheiten and Zahlen", en: Wissen, Sprache und Wirklichkeit. Arbeiten zum radikalen Konstruktivismus, Braunschweig-Wiesbaden, Vieweg, 1987 ("Un Modelo de la Conciencia del diseño conceptual de unidades y cifras", En: El conocimiento, el lenguaje y la realidad. Trabajo en el constructivismo radical, Braunschweig Wiesbaden, Vieweg., 1987)

Hernández requena, stefany (2008). «El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje». En: «Comunicación y construcción del conocimiento en el nuevo espacio tecnológico» [monográfico en línea]. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). Vol. 5, n.º 2. UOC. [Fecha de consulta: dd/mm/aa]. ISSN 1698-580X

Kaftan, J., Buck, G., y Haack, A. (2006). Using formative assessments to individualize instruction and promote learning. Middle School Journal 37(4)

Marco Palacios manifiesta en su documento hacia la innovación institucional en la Universidad Nacional, de septiembre 30 de 2003.

Pinto Cueto, Luisa (Marzo 1999). "Currículo por competencias. Necesidad de una nueva escuela". En tarea. N 43.

Salmi, Jamil (2001) La educación superior en un punto decisivo. Ponencia presentada al Congreso de “Educación Superior, desafío global y respuesta nacional”, Universidad de Los Andes, Santa Fé de Bogotá, junio 21 y 22.

Tarondeau, Jean-Claude (1998) La management des savoirs, Presses Universitaires de France, Paris.

Zimmerman, B. J . (2000). Attaining self-regulation: A social cognitive perspective. En M. Boekaerts, P. R. Pintrich y M. Zeidner (Eds.), Handbook of self-regulation (pp. 13-40).